

bre de 2008, referente al nombramiento de personal funcionario de este Ayuntamiento:

Se nombra a doña Silvia González Segovia, con número de identificación fiscal 5260644-S, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Morázarzal, escala de Gestión de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C1 (antiguo grupo C). Denominación del puesto: técnico auxiliar en materia de Cultura.

En Morázarzal, a 26 de diciembre de 2008.—El alcalde, José María Moreno Martín.

(03/37.123/08)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por doña Paula Cornelia Stoica licencia municipal de apertura calificada para instalar en el local sito en la calle Iglesia, número 11, un bar-cafetería.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/17.043/08)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Express Orient, Comunidad de Bienes”, licencia municipal de apertura calificada para instalar en el local sito en la calle Real, número 19, un bar-cafetería.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/17.042/08)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Kirsas, Sociedad Anónima”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de oficina administrativa en la avenida de Pablo VI, número 9, primero A.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por las actividades señaladas podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 11 de diciembre de 2008.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/17.098/08)

POZUELO DEL REY

LICENCIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública que por la empre-

sa “Abrari Complementos y Moda, Sociedad Limitada”, ha sido solicitada licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad venta de complementos y moda en la calle Real, número 15, local 3, de esta localidad.

Se abre un período de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de que quien se considere afectado por el establecimiento de tal actividad pueda formular las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, estando disponible el expediente correspondiente para su consulta en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pozuelo del Rey, a 3 de diciembre de 2008.—El alcalde, Pedro López López.

(02/16.539/08)

RASCAFRÍA

OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución de la Alcaldía número 23/2008, de 1 de octubre, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de seis plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Rascafría (BESCAM).

Visto que el plazo de diez días hábiles de subsanación de errores, contados a partir de la fecha de publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal rascafria@madrid.org, finalizó el día 13 de octubre de 2008.

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 202, de 25 de agosto de 2008, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir seis plazas de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Rascafría (BESCAM), cuyas listas se encuentran en la Secretaría, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rascafría y en la página web municipal rascafria@madrid.org desde el día 27 de octubre de 2008.

Segundo.—Convocar a los opositores admitidos a la celebración del primer ejercicio (prueba psicotécnica) para el día 26 de enero de 2009, a las dieciséis y treinta horas, en la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, sita en la carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 13,600, 28049 Madrid. Para la realización de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, así como de lápiz y bolígrafo. El llamamiento para próximos ejercicios se hará exclusivamente mediante publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Tercero.—Publicar el nombramiento del tribunal calificador que habrá de juzgar las pruebas, formado por los siguientes miembros:

Presidente: don Luis Solana de Paz. Suplente: don José Antonio Hernán Chivato.

Secretario: don Adolfo Girón de Medrano. Suplente: doña Carmen Martín Muñoz-Baroja.

Vocal: doña María Teresa Valés Fernández. Suplente: don José Manuel Rodríguez González.

Vocal: don Juan Cañil Rosendo. Suplente: don Iván Barreto Hernández.

Vocal: don Ángel Morcillo Checa. Suplente: don Manuel García López.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su conocimiento y efectos oportunos.

En Rascafría, a 8 de enero de 2009.—La alcaldesa, Yolanda Aguirre Gómez.

(03/1.059/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2007, y no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones al presupuesto general municipal de 2009, este ha que-

dado definitivamente aprobado, por lo que procede publicar el resumen consolidado de dicho presupuesto por capítulos:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	27.323.036,00
2	Impuestos indirectos	8.365.004,00
3	Tasas y otros ingresos	21.954.425,12
4	Transferencias corrientes	20.828.589,00
5	Ingresos patrimoniales	4.150.200,79
6	Enajenación inversiones reales	19.393.687,09
7	Transferencias de capital	1.447.386,50
8	Activos financieros	174.097,00
9	Pasivos financieros	17.270.420,99
Total presupuesto de ingresos		120.906.846,49

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	34.593.026,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	35.642.454,07
3	Gastos financieros	2.227.475,36
4	Transferencias corrientes	6.006.384,96
6	Inversiones reales	40.150.439,98
7	Transferencias de capital	500.000,00
8	Activos financieros	174.097,00
9	Pasivos financieros	1.612.969,00
Total presupuesto de gastos		120.906.846,49

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Personal funcionario

Secretario General	A1	1
Interventor	A1	1
Tesorero	A1	1
Vicesecretaria	A1	1
Escala Admón. General: Técnica	A1	11
Escala Admón. General: De Gestión	A2	4
Escala Admón. General: Administrativa	C1	38
Escala Admón. General: Auxiliar	C2	126
Escala Admón. General: Subalterna	AP	26
Escala Admón. Especial: Técnica Superior	A1	39
Escala Admón. Especial: Técnica Media	A2	70
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C1	44
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C2	11
Escala Admón. Especial: De Oficinos	C2	31
Escala Admón. Especial: De Oficinos	AP	27
Escala Admón. Especial / Admón. General	A1	14
Oficial Policía Local	A1	1
Director de Movilidad	A1	1
Suboficial Policía Local	A2	2
Sargento Policía Local	C1	8
Cabo Policía Local	C2	18
Agente Policía Local	C2	139
Agente Protección Civil	C2	2
Bombero	C2	3
Total personal funcionario		619

Personal laboral

Escala Admón. General: Técnica Superior	A1	8
Escala Admón. General: Técnica Media	A2	8
Escala Admón. General: Administrativa	C1	4
Escala Admón. General: Auxiliar	C2	13
Escala Admón. Especial: Técnica Superior	A1	12
Escala Admón. Especial: Técnica Media	A2	16
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C1	10
Escala Admón. Especial: Técnica Auxiliar	C2	2
Escala Admón. Especial: De Oficinos	A1	1
Escala Admón. Especial: De Oficinos	C2	13
Escala Admón. Especial: De Oficinos	AP	26
Total personal laboral		113

San Sebastián de los Reyes, a 8 de enero de 2009.—La concejal-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(03/1.058/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

- Entidad adjudicadora:
 - “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima”.
 - Número de expediente: CC-8/08.
 - Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicios para el control de calidad de las obras para la construcción de 103 viviendas con protección pública en venta, garajes y trasteros, en la parcela A2-2A del Sector AR1, “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes.
 - Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 4 de agosto de 2008.
 - Adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2008.
 - Adjudicataria: “Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima” (INTEMAC).
 - Importe de adjudicación: 133.168,13 euros, IVA incluido.
- San Sebastián de los Reyes, a 29 de diciembre de 2008.—El gerente, Alejandro Corral Álvarez.

(02/17.104/08)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

- Entidad adjudicadora:
 - “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima”.
 - Número de expediente: CC-7/08.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicios para el control de calidad de las obras para la construcción de 102 viviendas con protección pública en venta, garajes y trasteros, en la parcela A2-1B del Sector AR1, “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes.
 - Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 4 de agosto de 2008.
- Adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2008.
 - Adjudicataria: “Instituto Técnico de Inspección y Control, Sociedad Anónima” (INTEINCO).
 - Importe de adjudicación: 136.489,07 euros, IVA incluido.